



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
EGPH/ECS
INT. N° 345 -2019

OTÓRGASE NUEVO PLAZO DE INICIO DE OBRAS DE PROYECTO QUE SE INDICA, DE ACUERDO AL D.S. N° 255/ (V. y U.), DE 2006.

SANTIAGO, **20 FEB 2019**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 454

VISTOS:

- Lo dispuesto en el artículo 21, letra I), inciso final, del Decreto Supremo N° 255, (V. y U.), de 2006 que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 6042, (V. y U.), de fecha 14 de mayo de 2017, modificada por la Resolución Exenta N° 11.523 (V. y U.), de fecha 26 de septiembre de 2017, que delegan en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo las facultades que indican.
- El Oficio N°1399 de fecha **06.02.2019** del Subdirector de Vivienda y Equipamiento(s) del SERVIU Metropolitano, que solicita se prorrogue el plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, respecto al proyecto que se indica en la tabla que se adjunta, el que fue seleccionado por medio de la **Resolución Exenta MINVU N° 1118 del 29.03.2018**.
- Las facultades que me confieren el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976 que fija el Reglamento de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y el D.S. N° 29 (V. y U.), de 2018, Toma de Razón en trámite que nombra al infrascrito como Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo.
- Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

- Que, de acuerdo a lo señalado en el Oficio singularizado en el Vistos c) de la presente Resolución Exenta, es necesario prorrogar el plazo de inicio de obras del proyecto que se indica en la siguiente tabla:

PROYECTO	COMUNA	PSAT	COD. GRUPO	TÍTULO	N° BENEF	FECHA MÁX. POR NORMATIVA INICIO DE OBRAS
COPROPIEDAD EL PARQUE (MZ M1 LOTE 1), LA FAENA 1 Y 2	PEÑALOLE N	I.M. DE PEÑALOLEN	53.310.146-1	II	24	28-05-2018

- Que se hace necesario regularizar el proceso administrativo para inicio de obras del proyecto señalado en el Considerando anterior de la presente Resolución Exenta, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- Que el SERVIU Metropolitano, mediante su Oficio señalado en el Visto c), fundamenta la necesidad de prorrogar la fecha de inicio de las obras, dicto la siguiente:

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 874, piso 8° y 9°, Santiago.
Fono Depto. Planes y Programas (02) 2901 4821- 29014741
www.seremi13minvu.cl



RESOLUCIÓN

1. Otórguese nuevo plazo de inicio de las obras por un período de **67 días corridos**, a partir de la fecha del vencimiento del plazo original de 60 días, que empieza a regir desde la emisión del Certificado de Subsidio, para el proyecto del D.S. N° 255 (V. y U.), de 2006, indicado en el Considerando a), de la presente Resolución Exenta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
BORIS GOLPPI ROJAS
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

[Handwritten signature]

MGS/RPA/NTJ

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
 - Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
 - Subdirector de Operaciones Habitacionales de SERVIU Metropolitano.
 - Secretaría Ministerial Metropolitana.
 - Dpto. Planes y Programas.
 - Equipo Gestión Política Habitacional
 - Archivo
 - Art. 7/g Ley de transparencia
- Ref. Oficio SERVIU N°1399 del 06.02.2019
12.02.2019

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 874, piso 8° y 9°, Santiago.

Fono Depto. Planes y Programas (02) 2901 4821- 29014741

www.seremi13minvu.cl



106

1399 06.02.2019

- ORD : N° _____
- ANT. : *Presentación PSAT Municipalidad de Peñalolén de fecha 17.01.2019.*
- MAT. : *Informa favorablemente solicitud de nuevo plazo de inicio de obras del proyecto que se indica.*
- ADJ. : *Antecedentes de la presentación del PSAT Municipalidad de Peñalolén*

SANTIAGO,

- A : **SR. BORIS GOLPPI ROJAS**
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN METROPOLITANA
- DE : **SR. MARCELO HARISTOY PADILLA**
SUBDIRECTOR (S) VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA


En el marco del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, reglamentado por el D.S. N° 255 (V. y U.), de 2006, y atendiendo a la solicitud del PSAT **Municipalidad de Peñalolén**, informo y solicito a usted lo siguiente:

1. El PSAT Municipalidad de Peñalolén, ha informado la nueva fecha de inicio de obras para el proyecto referido, argumentando el retraso en que la empresa constructora entrego a Serviu una boleta de garantía que no correspondía al proyecto. La boleta de garantía correcta fue emitida el 3 de agosto de 2018. Para mayor claridad adjunto presentación del PSAT.
2. Considerando la extrema necesidad habitacional de las familias que integran el mencionado proyecto, este SERVIU da conformidad al requerimiento de nuevo plazo de inicio de obras para el proyecto seleccionado por la Resolución Exenta N° 1118 (V. y U.) de fecha 29.03.2018:

PROYECTO	COMUNA	CÓDIGO DE GRUPO	N° BENEFICIARIOS	TIPO DE LLAMADO	FECHA EMISIÓN CERTIFICADO DE SUBSIDIO	FECHA MAX. POR NORMATIVA INICIO OBRAS	NUEVA FECHA MAX. DE INICIO DE OBRAS SOLICITADA
Copropiedad el Parque (MZ M1 lote 1)	Peñalolén	53310146-1	24 TITULO II	Condominio de Viviendas Sociales	29.03.2018	28.05.2018	03.08.2018

Por lo anterior solicito a usted si no es otro su mejor parecer, otorgar la nueva fecha requerida según lo establecido en el art. 21 letra I) del D.S. N° 255 (V. y U.) 2006.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


MARCELO HARISTOY PADILLA
SUBDIRECTOR (S) VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
SERVIU METROPOLITANA



GGG/pft.
TRANSCRIPCIÓN.

- Destinatario
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Departamento de Obras de Edificación SDVE, Sr. Luis Matus T.
- Sección de Gestión de Asistencia Técnica (SDVE)
- Equipo PPPF SGAT, Sr. Patricio Fuentes T.

DEPT. OF THE ARMY



PROVIDENCIA N° _____

FECHA 11 FEB 2019

DE: _____

PASE A: Planes y Programas

Del Curso

11/02/2019

VVB *[Signature]*

NTT.

Saluda Atte. a Ud.

Firma: _____

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant of the page.